



Marcha contra la igualdad de género

Guayaquil, Ecuador

Alertas Latentes

Ultima Actualizacion: 10-10-2018

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

Descripcion

En octubre de 2017, grupos conservadores de Ecuador convocaron a manifestarse en contra del proyecto de Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia de género hacia las mujeres por entender que promueve la "ideología de género".

"Con mis hijos no te metas" era el lema que se repetía en las pancartas de los y las manifestantes, el cual fue promovido por el Frente Nacional por la Familia de Ecuador, conformado por laicos y personas de distintos credos religiosos

El Frente, que dice "promueve y defiende las dos instituciones más importantes de la sociedad: el matrimonio constituido por un hombre y una mujer, y la familia natural", fue el organizador de la movilización en distintas ciudades, para oponerse a los conceptos de género en las posibles normativas y proyectos de ley que aún se debaten en la Asamblea Nacional. Las dos propuestas de leyes más citadas por esta agrupación son: el Código Orgánico de la Salud (COS) y el proyecto de Ley Orgánica para la Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres. (Este contenido ha sido publicado originalmente por [Diario EL COMERCIO](#))

En su cuenta en facebook, el grupo "Con mis hijos no te metas - Ecuador", el día 24 de noviembre de 2017, subían la siguiente proclama:

"Si a la Formación. No a la Deformación.

Si a la Biología, No a la Ideología.

Si a la Verdad. No a la Mentira”.

Y agregaban la siguiente solicitud dirigida al Presidente de Ecuador:

1. Que se elimine toda terminología relacionada con [#identidaddegénero](#), en el Proyecto de Ley Orgánica de Erradicación de la Violencia Contra la Mujer.
2. Que se [#aclare](#) expresamente que de ninguna manera las decisiones de la mujer sobre su propio cuerpo y sexualidad impliquen un [#reconocimientodelaborto](#).
3. Que se proteja el derecho de todo ciudadano a la libertad de [#creenciasreligiosas](#).
4. Que proteja a la mujer, y que el [#enfoquedegénero](#) que establece la presente ley sea de conformidad a la Constitución y a los Acuerdos y Tratados internacionales ratificados por el Ecuador.
5. Que dentro del Proyecto se le otorgue a la familia un rol más participativo y dinámico y en relación a las políticas públicas de educación se le confiera una participación activa a los [#padresdefamilia](#).
6. Que se [#reconozca](#) la violencia a la niña no nacida así como al niño no nacido.
7. Que se reconozca la participación de los padres en todo lo relacionado a métodos [#anticonceptivos](#).
8. Que se elimine la figura de confidencialidad en caso de aborto.

9. Que se prohíba la difusión y utilización, tanto de materiales impresos como digitales, referentes a la #identidaddegénero (ideología de género), en instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación.

10. Que se priorice en la generación de políticas públicas para fortalecer la familia y la protección de los niños, niñas y adolescentes.

11. Que se construya un ente regulador formado por padres de familia que trabaje conjuntamente con el Ministerio de Educación para que de tal forma se pueda revisar los contenidos que se incorporarán en la malla curricular.

Frente a la instalación en la opinión pública del rumor, esparcido por estos grupos, de que en los centros educativos se repartían cartillas sobre educación sexual que pretendían imponer en los niños y niñas una ideología de género, el Ministerio de Educación de Ecuador emitió un [comunicado](#) donde hizo aclaraciones al respecto.

Finalmente, a comienzos de febrero de 2018 la Ley fue promulgada, pese al veto parcial presidencial, que constó de treinta observaciones, recibido durante el proceso de su elaboración. Y pese a la presión social de estos grupos.

Mientras que el Código Orgánico de Salud aún se encuentra en debate parlamentario.



Mas Informacion

- Silvia Buendía: ‘Utilizan mentiras para organizar una manifestación contra derechos de minorías’ Este contenido ha sido publicado originalmente por D | <http://www.elcomercio.com/tendencias/silviabuendia-marchas-familia-ley-violencia.html>
- Noticia sobre la convocatoria a la marcha | <https://www.larepublica.ec/blog/sociedad/2017/10/13/grupos-defensores-de-la-familia-convocan-a-marcha-pacifica-contra-propuestas-educativas-de-genero/>

- Texto final de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres |

https://www.eluniverso.com/sites/default/files/archivos/2017/11/rd_308885aleman_308885_442705.pdf